I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001010

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 22 JUL 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01083-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00077-2026, la Obligación Comprobante N°1063, Número Doc. 1031035 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°423 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Memorándum N°M-1400-00-00251-2026 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; los Decretos Exentos N°202/0082/2026, N°202/0433/2026, N°202/0752/2026, N°202/0879/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/00082/2026, se aprobó el programa denominado **"APOYO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES",** modificado por los Decretos Exentos N°202/0433/2026, N°202/0752/2026 y N°202/0879/2026.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 4 "RECURSO HUMANO A CONTRATAR" del programa denominado **"APOYO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0082/2026, en el sentido de incorporar la siguiente contratación a honorarios:

Cargo	**Auxiliar de Aseo y Mantención**
Funciones por realizar	Ejecutar labores de limpieza, aseo, sanitización y mantención del orden en las dependencias de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, asegurando condiciones óptimas de higiene en oficinas, baños y espacios comunes.
	Mantener el abastecimiento de insumos de aseo, informando oportunamente a su jefatura la necesidad de solicitar su reposición, para asegurar la continuidad de las labores de limpieza.
	Cumplir las labores e instrucciones encomendadas por su jefatura directa, contribuyendo al correcto funcionamiento y conservación de las dependencias municipales.
Lugar de ejecución	Av. Lo Errazuriz 7069
Período de contratación	1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2026
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$589.971
Remuneración total bruta que percibirá	$3.539.826.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001010

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

2. Modificase el punto VI "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Riesgos y Desastres" del Presupuesto Municipal, (Área de Gestión 4-160-2), en **$3.539.826.-**

3. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Depto. de Personal
Página Web.